

Bogotá D.C, viernes 05 de marzo de 2021

PARA: SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO
Oficina Asesora Jurídica

DE: CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Subdirector de equipamientos Culturales

ASUNTO: Solicitud incorporación al expediente Acta de Liquidación Contrato No. 2342 del 2020

Respetada Dra. Sandra, reciba un cordial saludo

De manera atenta solicito su colaboración incorporando el acta de liquidación al expediente del contrato No. 2342 del 2020, cuyo objeto es *“Adquisición de un sobrepiso en caucho para el escenario del Teatro al aire libre La media Torta propiedad del instituto distrital de las artes, según especificaciones técnicas definidas por la entidad.”*. Así mismo, solicito la respectiva publicación y los trámites a los que haya lugar.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o solicitud al respecto.

Cordialmente,



Radicado: **20212000064283**

Fecha 05-03-2021 15:40

Documento 20212000064283 firmado electrónicamente por:

CARMEN SAENZ CASTILLO, Contratista Profesional Administrativo, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 05-03-2021 08:13:33

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA, Subdirector de Equipamientos Culturales, Subdirección de Equipamientos Culturales, Fecha de Firma: 05-03-2021 15:40:47

Anexos: 1 folios, Acta de liquidación con acta predis



f7604cbf6b99e9f9d157a5a5119d3dbdd3030e68a7f4b5437eea056a2c4e62d6



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-45
		Fecha: 23/10/2019
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS (CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O LOS RESULTANTES DE PROCESOS DE SELECCIÓN)	Versión: 2
		Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

NUMERO DE CONTRATO	2342 -2020		
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
OBJETO	Adquisición de un sobrepiso en caucho para el escenario del Teatro al aire libre La media Torta propiedad del instituto distrital de las artes, según especificaciones técnicas definidas por la entidad.		
CONTRATISTA	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS		
NIT PERSONA JURÍDICA	900070170-8		
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Gabriel Balsero Fierro		
IDENTIFICACIÓN C.C.	79.790.239		
SUPERVISOR O INTERVENTOR (SEGÚN APLIQUE)	Carlos Mauricio Galeano Vargas		
IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT (SEGÚN APLIQUE)	79.838.780		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
NO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA // FECHA // VALOR	3242	JULIO 23 DEL 2020	\$ 5.450.800
NO. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL // FECHA // VALOR	5230	OCTUBRE 22 DEL 2020	\$ 4.833.963
*En caso de adiciones se podrán insertar cuantas filas se requieran con la información señalada para valor inicial con la referencia de CDP y RP			
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
*EN CASO DE ADICIONES O PRÓRROGAS SE PODRÁN INSERTAR CUANTAS FILAS SE REQUIERAN CON LA INFORMACIÓN SEÑALA EN LA PÓLIZA ORIGEN Y LA ESPECÍFICA DEL ACTO QUE SE AMPARA			
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	22 DE OCTUBRE DEL 2020		
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA		
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE DICIEMBRE DEL 2020		
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	SI CUMPLIO		
PLAZO		VALOR	
PLAZO INICIAL	SESENTA (60) DÍAS	VALOR INICIAL	\$ 4.833.963
1ª PRORROGA	NO APLICA	1ª ADICIÓN	NO APLICA
PLAZO TOTAL EJECUTADO	SESENTA (60) DÍAS	VALOR A PAGAR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
		VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 4.833.963
• En caso de adiciones o prórrogas se podrán insertar cuantas filas se requieran con la información señalada para el plazo y valor inicial.			
• Se deberá indicar que clase de garantía otorgó el contratista para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. (Contrato de seguro contenido en una póliza, Patrimonio Autónomo, Garantía Bancaria)			
VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA			
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DD/MM/AA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1,450,188.90	29/09/2020 - 10/06/2021	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$1,450,188.90	29/09/2020 - 10/06/2021	
*En caso de que se haya cubierto otro amparo y/o extendido otra garantía se incorporarán las filas que sean necesarias y contendrán la misma información de los ya registrados.			
PAGOS EFECTUADOS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4.833.963		
VALOR TOTAL DE PAGO DE TESORERIA EFECTUADOS.			
ORDEN No: 14115 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020 (PRODUCTO (90M2 DE SOBREPISO EN CAUCHO PARA EL ESCENARIO DEL TEATRO MEDIA TORTA Y 15 CINTAS GAFFER COLOR NEGRO – FACTURA CAMBIARIA NO. CLEE 68 – INFORME DE PAGO – ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23	\$ 4.833.963		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-45
		Fecha: 23/10/2019
	ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA PERSONAS JURÍDICAS (Contratos prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión o los resultantes de procesos de selección).	Versión: 2
		Página: 2 de 2

DE LA LEY 1150 DEL 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 – CERTIFICADO DE ENTRADA AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS – INFORME FINAL DE EJECUCIÓN) - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO: OK – FACTURA No. CLEE 70 POR LA SUMA DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. \$ 4.833.963)	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA.	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0

- Nota: Harán parte integral de la liquidación los soportes que den cuenta de los pagos generados a favor del contratista.

En el contrato suscrito se pactó la liquidación contractual, atendiendo la discrecionalidad de las partes, con fundamento en lo señalado en el inciso final del artículo 217 del decreto 019 de 2012 que a la letra reza: “La liquidación a que se refiere el referido artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”.

El Contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades la presente acta de liquidación.

Realizada la verificación sobre el cumplimiento del objeto y obligaciones se encuentra que éstas fueron ejecutadas en su totalidad por parte del contratista y recibidas a satisfacción por parte del IDARTES, como consta en el informe final de ejecución y la certificación de cumplimiento expedida por la o el supervisor, la cual forma parte integral de la presente acta.

Hace parte integral del acta, el informe presupuestal correspondiente que da cuenta de los pagos efectuados a favor del contratista.

Con la firma de la presenta Acta, las partes integrantes de la misma, se declaran a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

La presente acta será publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II o en SECOP I según corresponda.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de marzo del 2021

SUPERVISOR (si aplica)

CONTRATISTA


CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES


JUAN GABRIEL BALSERO FIERRO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS

ORDENADOR DEL GASTO


CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

**La supervisión y la Interventoría por regla general no son concurrentes, y solo podrán estar las dos figuras cuando el IDARTES haya reservado para la supervisión un tema específico que no corresponde a las actividades de la Interventoría (inciso cuarto artículo 83 de la Ley 1474 de 2011)*

TESORERIA

De 1 de Enero de 2020 A 8 de Febrero de 2021

Fecha - Hora 8 de Febrero de 2021 10:25:20 AM

LISTADO PAGOS POR VIGENCIA PRESUPUESTAL											
222		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES									
U. Ejec	Consec.	Nit / CC	Nombre Beneficiario	Fecha Pago	Valor Bruto	Valor Giro	Valor Desc tos	Valor Neto	Numero Cheque	Cuenta Banco Receptor	Banco Girador Banco Receptor
01	14115	900070170	CONTROL LUMINICO ELECTRONICO SAS	29-12-2020	4,833,963.00	4,425,554.00	408,409.00	4,425,554.00		009170436050	BANCO DAVIVIENDA S.A. BANCO DAVIVIENDA S.A.
Total Entidad:						4,425,554.00					
Total VIGENCIA						4,425,554.00					
Total Reporte:						4,425,554.00					